



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ABANCAY

RESOLUCION DE ALCALDIA N°162-2020-MPA-A

Abancay, 30 de junio de 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de junio de 2020. Falleció la señora **María PEREIRA DE LEON**, vecino de esta ciudad, que se ha distinguido por sus importantes servicios a favor de la Institución Educativa "MIGUEL GRAU SEMINARIO" adoptando a esta institución como su segundo hogar, realizando diversas acciones demostrando, convivencia ciudadana, bienestar de la colectividad, ejemplo de vida y aportes significativos al desarrollo social hacia los integrantes del centro educativo al que dedico sus enseñanzas.

Que, el honorable Concejo Municipal de la Provincial de Abancay lamenta profundamente el fallecimiento de la señora **María PEREIRA DE LEON** y expresa su más sentida y profunda condolencia para con sus familiares.

Que, esta entidad edil, consideran importante rendir homenaje a la notable ciudadana y amiga, para resaltar su labor y entrega continua en todas y cada una de las actividades desarrolladas como personal administrativo del Centro Educativo "MIGUEL GRAU SEMINARIO" con más de treinta años de servicio, proyectadas en beneficio de su centro de trabajo.

Estando a lo expuesto y en uso de la facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RENDIR HOMENAJE POSTUMO, a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay a La señora **María PEREIRA DE LEON** y expresar las más profundas condolencias y sentimientos de solidaridad a sus familiares y amigos allegados.

ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR el RECONOCIMIENTO de la Municipalidad Provincial de Abancay a la señora **María PEREIRA DE LEON** en merito a su destacada labor y por su espíritu de entrega a su pueblo e institución, buscando siempre el beneficio de la comunidad, habiendo dejado una huella imborrable en nuestros corazones

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución de Alcaldía en la página web institucional www.muniabancay.gob.pe y demás medios de prensa para su difusión respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

CPC. Guido Chahuaylla Maldonado
ALCALDE